Gran Tour: Revista de Investigaciones Turísticas nº 31 enero-junio de 2025 pp. 22-46
ISSN: 2172-8690
Facultad de Turismo. Universidad de Murcia

CONOCIMIENTO Y MANEJO DEL PATRIMONIO CULTURAL EN EL ÁMBITO TURÍSTICO EN PATAGONIA AUSTRAL. EL CASO DE LOS GUÍAS DE TURISMO EN SANTA CRUZ, ARGENTINA.

KNOWLEDGE AND MANAGEMENT IN CULTURAL HERITAGE IN THE TOURISM SECTOR IN SOUTHERN PATAGONIA. THE CASE OF TOUR GUIDES IN SANTA CRUZ, ARGENTINA

SILVANA ESPINOSA[1]
CIT Santa Cruz – CONICET, Universidad Nacional de la Patagonia Austral, UTN
CARLOS JAVIER ANDRADE[2]
CIT Santa Cruz – CONICET Universidad Nacional de la Patagonia Austral UTN
KARINA VIVIANA ÁGUILA[3]
Escuela de Turismo, Universidad Nacional de la Patagonia Austral

RESUMEN

Este estudio explora el grado de conocimiento y manejo que tienen los guías de turismo en su actividad profesional respecto al concepto de patrimonio cultural. Se presenta el análisis comparativo de encuestas realizadas en los años 2002 y 2024 a guías de turismo que trabajan en Santa Cruz, Patagonia austral. Se contempló la definición de patrimonio cultural, su pertenencia y cuidado, conocimiento de las normas jurídicas, impactos negativos sobre los bienes, entre otras variables. Los principales resultados señalan un avance en el manejo del concepto, de las normativas y su gestión. Asimismo, se dimensiona la pertinencia del análisis y evaluación de los servicios ecosistémicos culturales como herramienta para la conservación y manejo de los bienes culturales locales, siendo el turismo uno de ellos. Finalmente, se destaca el papel preponderante de los guías de turismo como replicadores del concepto y de la historia e identidad regional.

Palabras clave: Patrimonio cultural, guías de turismo, turismo cultural, patrimonialización, Santa Cruz, Patagonia austral.

Fecha de Recepción: 21 de noviembre 2024. Fecha de Aceptación: 31 de marzo 2025

[1] CIT Santa Cruz – CONICET UNPA UTN
[2] CIT Santa Cruz – CONICET UNPA UTN
[3] Escuela de Turismo, Universidad Nacional de la Patagonia Austral, Unidad Académica Río Gallegos

ABSTRACT

This study explores the level of knowledge and understanding that tour guides have in their professional activity regarding the concept of cultural heritage. It presents a comparative analysis of surveys conducted in 2002 and 2024 with tour guides working in Santa Cruz, southern Patagonia. The study considers the definition of Cultural Heritage, its ownership and care, knowledge of legal regulations, negative impacts on assets, among other variables. The main results indicate progress in the understanding of the concept, regulations, and their management. Additionally, the study assesses the relevance of analyzing and evaluating cultural ecosystem services as a tool for the conservation and management of local cultural assets, with tourism being one of them. Finally, it highlights the prominent role of tour guides as disseminators of the concept, as well as regional history and identity.

Keywords: Cultural heritage, tour guides, cultural tourism, heritarization, Santa Cruz, southern Patagonia

1. Introduction

Patagonia austral es el último espacio del continente americano en ser poblado por el ser humano hace más de 12.000 años. Su densidad poblacional históricamente ha sido baja, con pocos asentamientos permanentes en sus costas, una actividad económica mayoritariamente extractiva y de ganadería ovina extensiva. En la actualidad, la distribución poblacional y la actividad económica continúan de manera similar. Esta caracterización se ha potenciado en la creación del imaginario "Patagonia, confín del mundo", "clima inhóspito que valientes lograron domar a través de la ganadería", "ecosistema que es necesario proteger" que, entre varias otras expresiones, anidaron un turismo de aventura, exploración, soledad y naturaleza.

En las últimas décadas, este imaginario se convirtió en *commodity* de lo natural, exacerbando su calidad "prístina" y provocando la mercantilización del paisaje natural y del patrimonio cultural, lo que pone en riesgo la historicidad reciente (Rodríguez Torrent *et al.*, 2014 y Schweitzer *et al.*, 2023). Bajo esta modalidad, los proyectos preservacionistas del ambiente y del consumidor verde señalan un problema más profundo; se trata de la incorporación de áreas de protección y control privado en espacios con recursos críticos (agua, suelos) de alta calidad y valor económico (minería, petróleo) (Rodríguez Torrent *et al.*, 2014; Muñoz Rebolledo *et al.*, 2023).

Otro aspecto destacado de Patagonia lo constituyen los movimientos migratorios humanos permanentes, tanto nacionales como extranjeros, cuya procedencia varía según el momento histórico, económico y político (Cáceres, 2013). En este contexto se destaca la llamada "migración por amenidad" (González, 2011: 1102), referida a aquellos cambios de residencia en busca de lugares con mejor calidad ambiental y

cultural. Esto ha tenido una explosión a inicios del siglo XXI y parece reactivarse en años *post* pandemia Covid 19.

En este trabajo interesa obtener un diagnóstico preliminar acerca del conocimiento que los guías de turismo de la provincia de Santa Cruz (Argentina) tienen sobre el patrimonio cultural, con el objetivo final de contribuir a la planificación de las estrategias de análisis sobre la potencialidad de los atractivos turísticos en áreas protegidas (AP) y el papel de los servicios ecosistémicos culturales[4]. Estos últimos, al englobar valores identitarios, estéticos, educativos y recreativos, resultan fundamentales en la relación entre turismo y patrimonio, ya que las experiencias turísticas en AP no dependen sólo del paisaje natural sino de su interpretación y valorización cultural.

2. Marco Teórico

2. 1 Conceptualización y debate sobre patrimonio cultural

El concepto de patrimonio cultural abordado originalmente desde diferentes disciplinas (Endere, 2002; García Canclini, 1997; Prats, 2005), fue modificando sus alcances, desde el cuidado y preservación de la cultura material (OEA, 1967), la inclusión del patrimonio inmaterial (UNESCO, 2003) hasta su activación patrimonial (Prats, 1998; Acevedo, 2017). Asimismo, fue necesario reconocer y discriminar sus valores formales y de uso, quedando estos últimos estrechamente vinculados con actividades turísticas (Ballart, 1997; Ballart y Tresserras, 2005).

La memoria como construcción social o colectiva es heterogénea y dinámica, y resulta una herramienta que permite rescatar y revalorizar el patrimonio cultural de un lugar (Molinari y Espinosa, 2015; Molinari *et al*., 2001). No obstante, la memoria es asumida como un proceso que involucra la valoración selectiva de eventos del pasado junto con la interpretación creativa desde el presente (Salerno *et al.*, 2019), políticamente refrendada por los valores patrimoniales que le otorgan los gobiernos, las instituciones, las agrupaciones ciudadanas y los sectores industriales como el turismo, entre otros (Acevedo, 2017; Enrique y Tourrés, 2015).

Este manejo selectivo del pasado que "nos pertenece" es definido y ejemplificado también en la gestión del patrimonio cultural por medio de conceptualizaciones como "marketing de la memoria o comercialización masiva de la nostalgia" (Huyssen, 2002:221), "políticas de la memoria" (Rappaport,

4 Trabajo enmarcado en PI UARG UNPA 29A/488-1 Potencialidad turística de las áreas protegidas provinciales de Santa Cruz para el desarrollo local sustentable en el Corredor de la Ruta Azul" y Tesis doctoral UNPA Lic. Andrade, en curso: El turismo de intereses especiales. Nichos turísticos en la comarca NO de Santa Cruz.

1998) o "el pasado excluido" en ámbitos educativos (Stone *et al.*, 1990).

En este trabajo, se entiende que, a pesar de estar atravesado por disputas y conflictos (García Canclini, 2004; Rotman, 2015; Prats, 1998, entre muchos otros), el patrimonio cultural es el resultado de un consenso de procesos de construcción e invención social, ligado a la producción cultural de los individuos y los procesos sociales que los originaron, tanto en la dimensión espacial como temporal. En consecuencia, el patrimonio cultural es considerado una herencia para los actuales habitantes de un territorio.

En Argentina el art. 41 de la Constitución Nacional lleva implícito la intervención de todos los sectores de la sociedad, directa e indirectamente, en la gestión del patrimonio cultural (Zendri, 2017). Su valoración económica en la esfera productiva de las sociedades lo convierte en un creador de empleo y de ingresos para el desarrollo local.

En este sentido, está vinculado estrechamente con el hábitat y la calidad de vida y resulta imprescindible su tratamiento integral junto a las variables ambientales físicas y sociales (Prats, 1997; Rotman, 2015; OEA, 1967; Endere, 2009). Para ello, el proceso de patrimonialización resulta la vía participativa adecuada, ya que revela el grado de identificación que tiene una comunidad con el bien de interés. Este proceso denota una construcción activa por parte de todos los actores involucrados que descubren la red de sentidos y valores comunitarios y lo transmite a los objetos y acciones. De modo que no se cristaliza en la mera depositación de valor impuesto por la tradición (Bustos Cara, 2001; Acevedo, 2017)

2.2 Patrimonio cultural en el ámbito turístico

El turismo es una de las principales alternativas de desarrollo socio-económico, cultural y territorial, por lo cual los distintos gobiernos y entidades privadas promueven programas y actividades para su fomento, contribuyendo como fuente de divisas para las economías nacionales y beneficiando directamente a otros sectores de la población (Gambarota y Lorda, 2017; Vacca *et al.*, 2008). Asimismo, la actividad turística resulta en una oportunidad para conocer y poner en valor recursos naturales y culturales con potencialidad turística, sea que ya formen parte del patrimonio de una comunidad o simplemente por tener aptitud como producto turístico.

ONU Turismo, como parte del sistema de las Naciones Unidas, persigue también los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) (Paredes Izquierdo, 2018). De esta manera, "el turismo cultural es un tipo de actividad en el que la motivación esencial del visitante es aprender, descubrir, experimentar y consumir los atractivos/productos culturales, materiales e inmateriales, de un destino turístico" (ONU Turismo, 2019).

En este sentido, la globalización socioeconómica, política y tecnológica ha provocado importantes transformaciones en el turismo, principalmente en los destinos, los mercados y en el comportamiento de los consumidores (Vignati Scarpati, 2009). En este contexto, el informe *Tourism and culture synergies* (WTO, 2018) señala un método amplio y otro restringido de entender y medir el turismo cultural a nivel global. El primero se refiere a aquellos turistas que, sin haber viajado como consecuencia de una motivación cultural, una vez que llegan a su destino, realizan actividades culturales. El método restringido contiene a quienes viajan motivados por la cultura del lugar que van a visitar. En esta línea, se encuentran las distintas modalidades de turismo cultural, científico y de intereses especiales que surgen como productos novedosos (Andrade, 2024).

Por otro lado, es importante la concientización de la población local, como parte del proceso de patrimonialización, respecto de las ventajas y desventajas del turismo como generador de ingresos y como posibilidad de un intercambio cultural (Campodónico y Chalar, 2011) y el paso de una identidad latente hacia una identidad en acción (Bustos Cara, 2001). En consecuencia, generar la motivación o atractividad en el turista, bajo la perspectiva del patrimonio cultural, se vuelve una condición socialmente construida; un ensamble entre el atractivo del bien cultural y los intereses de los actores involucrados: gestores, comerciantes, y fundamentalmente, la población local (Bertoncello, Castro y Zusman, 2003).

Sin embargo, ese aporte económico debe darse mediante una adecuada puesta en valor (Thorsby, 1998; Hierro y Fernández, 2013). La conservación del patrimonio no se concibe sin que la sostenibilidad sea el factor más importante y, a causa de ello, generalmente se incluye el turismo como una herramienta fundamental para lograrla. Elías (2009) afirma que el patrimonio siempre ha estado ligado a la motivación de los viajes, y por tanto con el turismo, con la diferencia que en la actualidad existe una intencionalidad marcada en que cada bien patrimonial se configure como un atractivo que genere beneficios económicos. Pero, su fragilidad como recurso no renovable es un hecho que debe estar siempre presente.

Las distorsiones de significado y valor, que se producen al llevarlo a una escala de mercado (Gómez Schettini *et al*., 2011; Jiménez y Seño, 2018), ya fueron expresadas tempranamente por Prats (1997), al describirlos como la "producción de lugares, estrategias de city-marketing, urbanismo escenográfico, entre otras…, es decir, la proyección de una identidad local atravesada por las necesidades del mercado, una (re)presentación de un nosotros para los otros" (Prats, 1997:7).

Existen ejemplos de pérdida de identificación o una completa transformación del bien, en especial en el caso de patrimonios inmateriales (Almirón, Bertoncello y Troncoso, 2006; Lanni y Perea, 2013) que alertan sobre la eficiencia de las "buenas prácticas" imperantes (Enrique, 2017; Asensio y Pérez Galán, 2012).

Aquí es relevante tomar en consideración los servicios ecosistémicos (MEA, 2005), por medio de los cuales es factible evaluar el aporte del ecosistema al bienestar humano y cómo afecta directa o indirectamente a las poblaciones la pérdida de estos servicios (Paruelo, 2014). Los servicios ecosistémicos culturales, -pertinentes a esta investigación- contribuyen al mantenimiento de la vida humana al proponer oportunidades de crecimiento espiritual, desarrollo cognitivo, recreación, identidad cultural y experiencias estéticas (Camacho y Ruiz, 2012; García y Llano, 2018). De manera que los servicios ecosistémicos podrían funcionar como nexo para el tratamiento del patrimonio cultural entre el turismo, los gestores y la comunidad local. Hasta el momento, en Santa Cruz, se aplicó el concepto en el estudio de las preferencias de los turistas, a través del análisis de fotografías, sobre el valor del paisaje, los recursos, la recreación y la identidad local (Martínez Pastur *et al.*, 2016).

Los profesionales del área, como pueden ser los guías turísticos, son quienes manejan y comparten a través del discurso turístico, la información que debe ser fidedigna y confiable para comprensión de los turistas. A su vez, estos profesionales, en muchas ocasiones son quienes planifican y gestionan los espacios patrimoniales y turísticos para asegurar su uso responsable y sostenible (Alberca, 2018).

2.3 Situación turística y patrimonial de la provincia de Santa Cruz.

La provincia de Santa Cruz está localizada en el extremo sur del continente americano (Figura 1). Según el último Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas cuenta con 337.226 habitantes repartidos en 15 municipios y 5 comisiones de fomento, y es la cuarta provincia con mayor crecimiento poblacional respecto al ante último censo de 2010 (INDEC, 2022). Es la segunda provincia continental con mayor superficie detrás de Buenos Aires, con 243.943 km², aunque es uno de los territorios con menor densidad poblacional del país.

Las actividades económicas primarias y extractivas son las más desarrolladas. Además de las actividades mineras y de hidrocarburos, del sector agrícola y del pesquero, el turismo es un componente importante de la economía provincial (Aranciaga, 2013).

Figura 1.
Ubicación de la provincia de Santa Cruz junto a sus localidades y Patrimonios Mundiales.

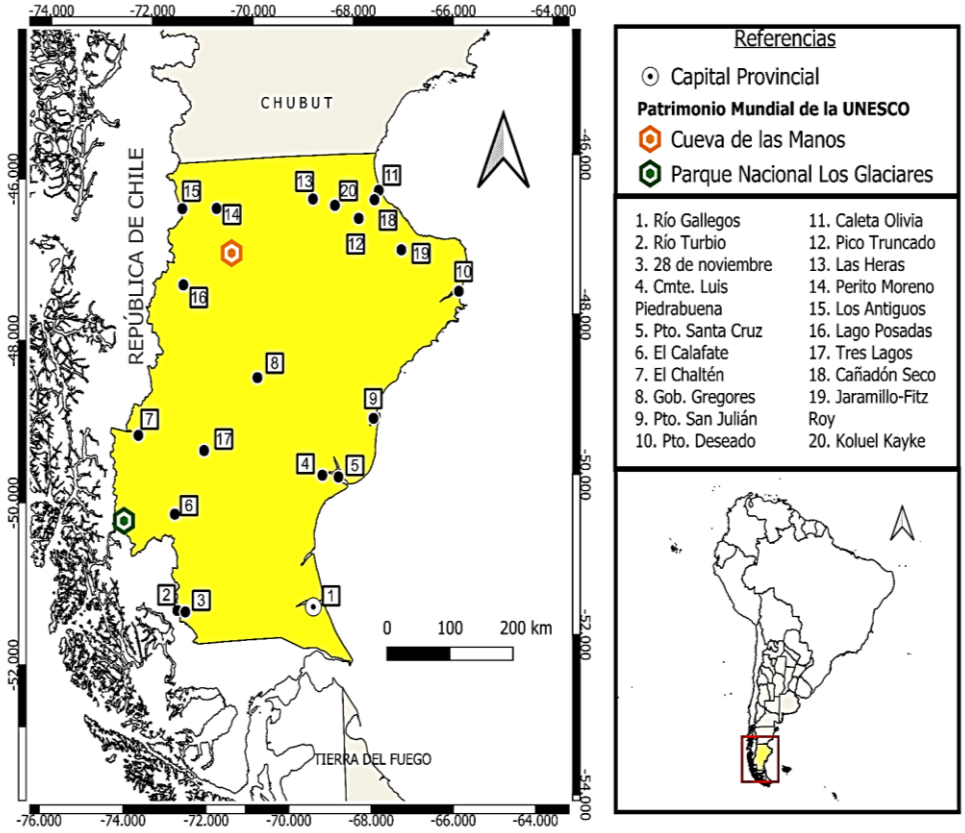

Nota: Elaborado por: Carlos Andrade. Posgar 98. SRC: 22176. Fuente: Instituto Geográfico Nacional y Laboratorio de Teledetección UNPA (2024).

Por otra parte, cuenta con 19 (diecinueve) bienes declarados por la Comisión Nacional de Monumentos de Lugares y de Bienes Históricos, y 10 (diez) Monumentos Naturales provinciales. Además, la provincia alberga 2 (dos) Patrimonios Mundiales: la Cueva de las Manos y el Parque Nacional Los Glaciares (PNLG) (Figura 1).

La Cueva de las Manos fue declarada Monumento Histórico Nacional en 1993, y Patrimonio Mundial en 1999. La localidad de Perito Moreno, ubicada a 90 km., ha sido declarada Capital Arqueológica Provincial en relación a su cercanía a la cueva. Desde 2018, el sitio forma parte del Parque Provincial "Cueva de las Manos", y debido a jerarquía y singularidad, es la atracción principal del Noroeste provincial. Además, en 2019, se declaró Paisaje Cultural Nacional (Decreto 817/2019) a la Cuenca del Río Pinturas, en la que se encuentra el bien cultural.

Tabla 1.
Visitantes en los sitios Patrimonios Mundiales de Santa Cruz

	N° de visitantes por temporada[5]		**Procedencia de turistas**	
	22/23	**23/24**	**Internacionales**	**Nacionales**
Parque Nacional Los Glaciares	514.261	555.908	55,60%	44,40%
Parque Provincial Cueva de las Manos	10.792	14.405	27,55%	72,45%

Nota: Elaboración propia. Fuentes: Dirección de Turismo Perito Moreno y Observatorio de Estadística Turismo de Santa Cruz (2024)

Por su parte, el PNLG, fue creado en 1945, y la UNESCO lo incluyó en la lista de Patrimonio Natural Mundial en 1981. Esta situación y la apuesta del turismo por parte del Estado incrementaron el número de inversiones en infraestructura básica y turística regional, tanto en la localidad de El Calafate, ubicada a casi 50 km, durante la década de 1980 (Ampuero *et al.*, 2015), como, *a posteriori*, en El Chaltén, a 200 km al N de El Calafate. Esto ha provocado un crecimiento demográfico y turístico.

En consecuencia, el PNLG es la segunda área protegida más visitada en el país, sólo por detrás del Parque Nacional Iguazú (SIB, 2023). A excepción de los años impactados por el Covid-19, 2020 y 2021, desde el año 2014 ha sobrepasado la visita de 650.000 turistas por año. Es decir, se observa una marcada preferencia de los turistas por las áreas protegidas, principalmente parques nacionales, declarados Patrimonio Mundial (Tortul *et al.*, 2020).

Durante el año 2023, según datos del INDEC (2024), a Argentina arribaron más de 6.000.000 de turistas internacionales, recuperando los niveles pre-pandemia de Covid-19, pero incluso superando registros de los últimos 13 años. Patagonia es la región más visitada y con más pernoctaciones, luego de Buenos Aires. La Tabla 1 da cuenta de este incipiente incremento y variabilidad de origen de los visitantes.

5 Los datos corresponden a la temporada turística alta que comprende los meses de noviembre a abril inclusive. La procedencia de los turistas tiene en cuenta las últimas dos temporadas señaladas.

2.3.1 Marco legal provincial del patrimonio

Las leyes n°3137 y n°3138, sancionadas en 2010 regulan el patrimonio cultural provincial, declaran la autoridad de aplicación en la materia y los lineamientos para su protección e investigación. La ley n°2472, vigente al momento de la realización de la primera encuesta (2002), y derogada en 2010, contemplaba el tratamiento generalizado y unificado de los bienes culturales (Espinosa y Gilio, 2023).

Por su parte, la actividad de los guías de turismo -así como toda actividad turística- está regulada por la ley provincial n°1045. El Decreto 769/85 crea el Registro Provincial de Actividades Turísticas (R.P.A.T.), en el que deben inscribirse los Técnicos y Guías de Turismo diplomados e Idóneos que desarrollen sus funciones en la actividad.

El Decreto 1810/06 regula específicamente a los guías de turismo y fundamentalmente, define quiénes están capacitados para tal tarea y los órganos de validación para quienes posean título terciario y/o universitario.Mientras que, el Art. 8 define las categorías: Guía de turismo convencional; Guía idóneo; Guía de sitio; Guía especializado.

3. Metodología

Para cumplimentar el objetivo de explorar el grado de conocimiento y manejo que tienen los guías de turismo respecto del concepto de patrimonio cultural en la provincia de Santa Cruz (Argentina), se llevaron a cabo encuestas en los años 2002 y 2024. Se utilizó un muestreo no probabilístico, específicamente un muestreo por conveniencia, debido a las restricciones logísticas y la disponibilidad de los participantes. En 2002 se encuestaron guías de turismo en modalidad presencial en talleres de capacitación docente (Cufré y Espinosa, 2004)[6].

El relevamiento en 2024 se hizo en línea vía Google Forms. La encuesta se distribuyó, en primer lugar, al interior de la AGUISAC (Asociación de Guías de Santa Cruz), y también se compartió con las direcciones de turismo de cada municipio.

Ambas encuestas se realizaron con el consentimiento informado de los participantes, garantizando así la confidencialidad y el uso de los datos para el objetivo de investigación. La encuesta ha sido diseñada bajo un enfoque mixto para obtener datos cualitativos y cuantitativos (Cresswell y Clark, 2018), que permiten generar una imagen completa de las percepciones al identificar similitudes y diferencias. Las

6 Debido al contenido teórico de las capacitaciones participaron de ellas guías de turismo que aspiraban a revalidar sus conocimientos e ingresar a trabajar en los Parques Nacionales en Santa Cruz.

preguntas son idénticas en ambas encuestas, aunque es necesario remarcar que, para la versión de 2024, se agregó una pregunta cerrada con opciones en escala Likert, sobre el nivel de concientización de los visitantes sobre el patrimonio, que permita complementar el análisis total de las percepciones de los guías en las últimas dos décadas. La pregunta inicial es abierta en la que se les solicita a los participantes que definan el concepto de patrimonio cultural. El resto de las preguntas son cerradas con opciones, y buscan obtener datos de vandalismo sobre el patrimonio, el conocimiento y aplicación de la ley de protección provincial, la pertenencia del patrimonio y su cuidado.

El procesamiento de los datos se llevó a cabo utilizando el software IBM SPSS 27.0.1. Las respuestas recopiladas fueron exportadas desde una hoja de cálculo de Microsoft Excel, donde inicialmente se ingresaron, revisaron y limpiaron los datos de ambas encuestas.

Para la pregunta abierta sobre la definición de patrimonio se realizó un análisis de contenido con el objetivo de identificar categorías que permitan su cuantificación y posterior análisis en SPSS. En primer lugar, las respuestas fueron codificadas según su nivel de definición en “avanzadas”, “intermedias” y “básicas”. Las respuestas avanzadas incluyen una definición que reúna tres o más aspectos del concepto (referido al pasado, relacionado con aspectos culturales y énfasis en la conservación); las respuestas intermedias contienen dos aspectos y las respuestas básicas solo uno.

Por otra parte, debido a la diversa manera de definir el patrimonio cultural por parte de los guías encuestados, también se categorizaron las definiciones en tres grandes grupos no excluyentes entre sí: a) definiciones relacionadas con la pertenencia al pasado; b) definiciones relaciones con aspectos culturales y c) definiciones con énfasis en la importancia para conservación del patrimonio.

Además, de las distintas definiciones de patrimonio se generaron nubes de palabras con la intención de identificar expresiones y léxicos (sustantivos y verbos). La lista permitió agrupar aquellas expresiones con al menos 4 (cuatro) menciones en grupos de palabras por temática: espacio, tiempo, objeto (material/inmaterial), emoción y antrópico.

Los datos de las preguntas cerradas fueron analizados utilizando estadísticas descriptivas y comparativas.

Si bien el muestreo utilizado permitió acceder a guías turísticos en ambas instancias temporales, sus limitaciones deben ser consideradas al interpretar los resultados. Al no tratarse de un muestreo probabilístico podría afectar la generalización de los hallazgos. Los resultados deben interpretarse como una aproximación exploratoria a las percepciones de los guías.

4. Resultados y discusión

La muestra está compuesta por un total de 124 encuestas respondidas: 78 en 2002 y 46 en 2024. Estas últimas se nuclean mayoritariamente en El Calafate representando un 48%, el 11% residen en Perito Moreno y el 9%, tanto en Río Gallegos como en Los Antiguos. También se han reportado respuestas de Puerto Deseado, Lago Posadas, Caleta Olivia, San Julián y El Chaltén, que completan el 23% restante.

Esta distribución por todo el territorio provincial revela la diversidad geográfica de residencia de los guías (Figura 2), y representa el 25 % de los asociados a AGUISAC, lo que contribuye a validar el número de muestras de 2024, a pesar de ser inferior al del año 2002.

Figura 2.
Densidad de respuestas por guías según su lugar de residencia

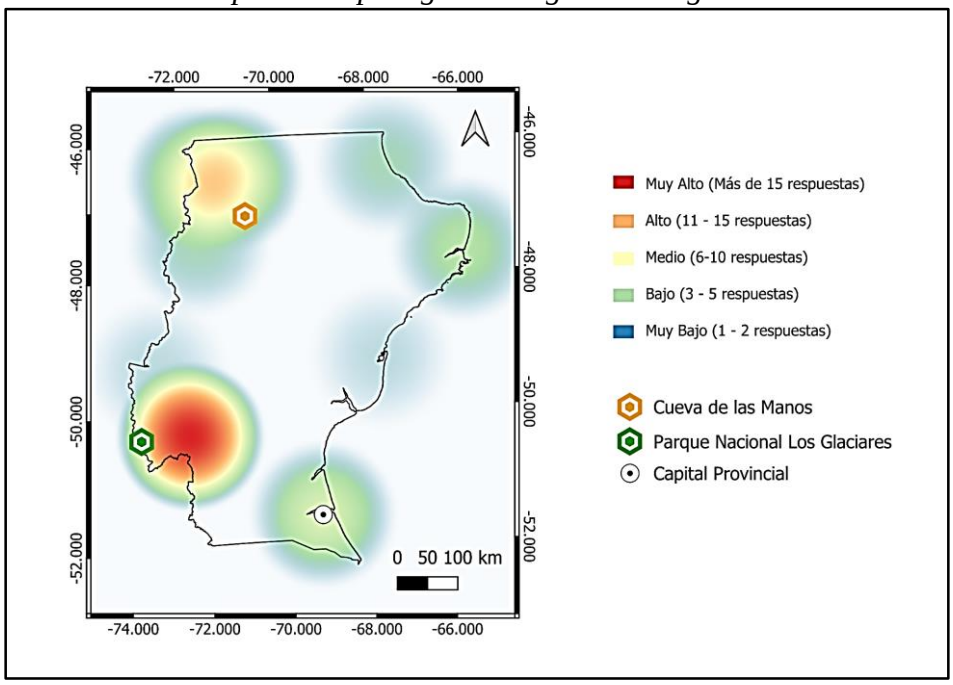

Elaborado por: Carlos Andrade (2024). Posgar 98. SRC: 22176

4.1 Definición de patrimonio cultural

En la concepción de patrimonio cultural expresada en 2002 se percibían dificultades sobre los aspectos relacionados con su manejo. Es de destacar la propuesta de creación de museos en los cuales exhibir los objetos, representando de manera estática la concepción dinámica de las definiciones. Esto se refleja en la ausencia de diferencias significativas en el nivel de su definición. Un 36% de las respuestas se consideraron "avanzadas", seguido por "intermedia" con 33% y "básica" con 31%. (Tabla 2).

Tabla 2.
Resumen de los principales resultados

		2002	2024	+/-
Pertenencia del patrimonio	Todas las personas	0,95	0,98	+0,03
	Dueños de campo	0,04	0,02	-0,02
	Museos	0,01	0	-0,01
Cuidado del patrimonio	Fuerzas	0,08	0,11	+0,03
	Museos	0,04	0,04	0,00
	Ciudadano común	0,08	0,11	+0,03
	Todos los sectores	0,75	0,72	-0,03
	Especialistas	0,05	0,02	-0,03
Conocimiento de ley	Si	0,27	0,63	+0,36
	No	0,73	0,37	-0,36
Aplicación de ley	Si	0,09	0,24	+0,15
	No	0,91	0,76	-0,15
Vandalización al patrimonio	Se enfrentó	0,64	0,71	+0,07
	No se enfrentó	0,36	0,29	-0,07
Nivel de definición de patrimonio	Avanzada	0,36	0,31	-0,05
	Intermedia	0,33	0,34	+0,01
	Básica	0,31	0,35	+0,04
Relación de definición	Aspectos culturales	0,68	0,87	+0,19
	Pasado	0,69	0,67	-0,02
	Conservación	0,27	0,32	+0,05

Elaboración propia (2024).

En 2024, el porcentaje de respuestas “avanzadas” ha sido menor con un 31%, pero sin haber diferencias significativas con las respuestas “intermedias” y “básicas”, con un 34% y 35% respectivamente.

Un 68% de las repuestas en 2002 relaciona al patrimonio cultural directamente con aspectos culturales y un 69% hacían alusión al pasado. Un 27% de las respuestas marcaban con énfasis la importancia de resguardar y conservar el patrimonio. Para el 2024 se nota un incremento en las definiciones de patrimonio ligadas con aspectos culturales (87%) y también en aquellas que remarcan la necesidad de su conservación (32%). Las respuestas relacionadas con aspectos del pasado se mantienen prácticamente constante (67%).

El 9% de las respuestas en 2002 responden a todas las categorías en simultáneo, mientras que, en 2024, lo hace el 15%. La variedad de respuestas se considera un aspecto positivo en el que la riqueza evidencia una formación más completa de los profesionales en 2024, incorporando el dinamismo del concepto, disminuyendo las referencias a lo objetual, más característico en 2002.

Figura 3.
Nubes de palabras con respuestas sobre definición de patrimonio 2002 y 2024

Nota: Elaboración propia.

La nube correspondiente al año 2002 señala que para la definición se usan los mismos léxicos de la denominación; la expresión "Nuestra" denota una actitud posesiva. También se hace mención al pasado del mismo lugar y a un pasado remoto, vinculado con las narraciones que estableció la historicidad respecto de los pueblos originarios (en este caso Tehuelches), ubicándolos en un sistema de relaciones estructurales creadas externamente a ellos y que garantizó su sujeción (Rodríguez, 2013).

Por su parte, la nube del año 2024 muestra un cambio en la intensidad del uso de algunos léxicos. Interpretamos que "Historia" esté influenciado por la modalidad *storytelling*, un recurso muy utilizado en el presente entre los profesionales del turismo (Camprubi y Planas, 2020).

Asimismo, se aprecia la incorporación de palabras referidas al cuidado como "conservación", "importancia"; finalmente, aparece la expresión "intangible", lo cual puede vincularse con la normativa internacional de UNESCO (2003) referida al patrimonio intangible.

Al agrupar estas expresiones en categorías como Tiempo, Espacio, Material/Inmaterial, Emociones y Antrópico (Figura 4), se destacan lo temporal y lo antrópico en 2002. Mientras que, en 2024, las palabras presentan una distribución homogénea. Al igual que en 2002, palabras como "historia", "cultura", "lugar" son las más mencionadas; como principal diferencia se observa la incorporación de expresiones como "tangible" e "intangible" y "conservación" en mayor frecuencia, lo que da cuenta de la internalización del concepto dado el lapso transcurrido de 20 años desde la aparición de la normativa internacional en 2003.

Figura 4.
Frecuencias de categorías de expresiones utilizadas por guías para definir patrimonio

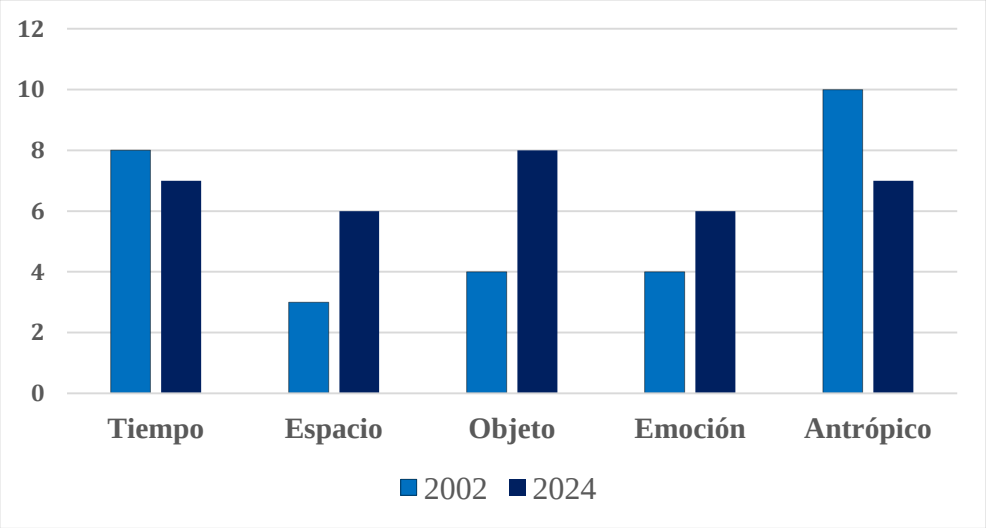

Elaboración propia (2024).

4.2 Pertenencia y cuidado del patrimonio

En 2002, el 95% de los guías consideró que el patrimonio cultural pertenece a todas las personas, mientras que en el 2024 fue el 98% (Tabla 2). Cabe destacar que, el 100% de los guías que contestaron que el patrimonio pertenece a todas las personas, consideran que el cuidado del mismo corresponde a todos los sectores de la comunidad.

Por otra parte, la tendencia sobre la responsabilidad en el cuidado del patrimonio se ha mantenido constante: en 2002 (75%) y 2024 (72%) consideró que el cuidado recae en todos los sectores de la comunidad. Se observa un leve incremento en 2024 respecto a las fuerzas de seguridad y al ciudadano común (Figura 5).

Figura 5.
Responsabilidad en el cuidado del patrimonio según guías

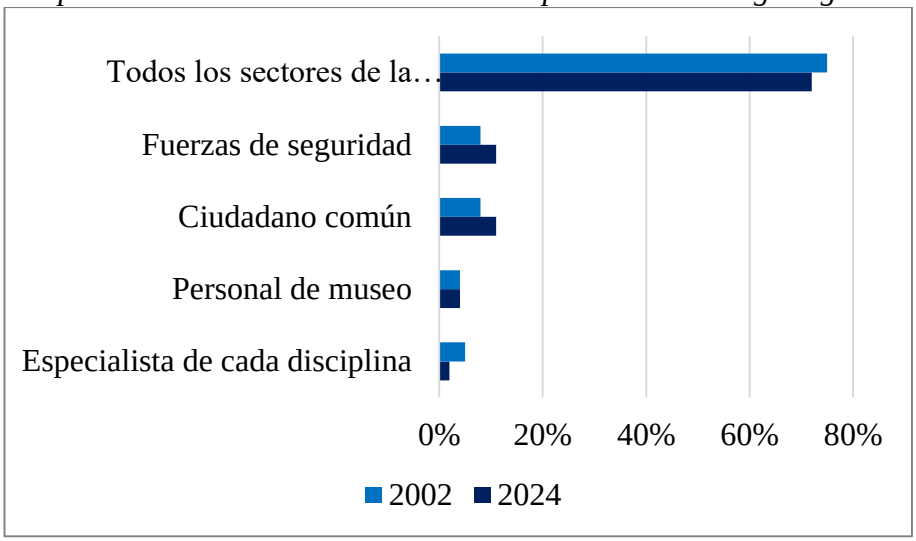

Elaboración propia (2024).

4.3 Vandalización contra el patrimonio

En 2002, un 36% de la muestra afirmó que no se enfrentó a ataques al patrimonio, mientras que en 2024 fue el 28%. Además, en este último año el 35% mencionó más de un tipo de ataque (Tabla 2).

En este punto es necesario aclarar que, en las encuestas de 2002, los guías sólo señalaban una única opción o no contestaban, mientras que en 2024 podían señalar más de una. Esta nueva modalidad de respuesta debe haber afectado las tendencias hacia el incremento de respuestas positivas.

En una primera observación estos valores resultan preocupantes; no obstante, el reducido número de denuncias por daños ante las autoridades de aplicación, lleva a pensar que este conocimiento que tienen los guías puede deberse con mayor énfasis a comentarios entre colegas. En su lugar, las denuncias efectivas se refieren a usos espontáneos de espacios culturales que no están preparados para la visita y ese motivo puede ser de riesgo para la conservación.

El impacto más mencionado en el año 2002 fue la recolección de puntas de proyectil con 32%, seguido por los restos de madera petrificada (21%) (Figura 6). Cabe señalar que la presencia de profesionales de arqueología y paleontología en el dictado de cursos de capacitación a los agentes de áreas protegidas y/o a guías podría haber condicionado las respuestas. También se mencionaron la destrucción de edificios históricos (9%) y pinturas rupestres (2%). En el año 2024, la distribución fue semejante: recolección de puntas de proyectil (43%), personas que recolectan restos de madera petrificada (39%),

destrucción de edificio histórico (32%) y el vandalismo sobre pintura rupestre (11%).

Figura 6.
Vandalización contra del patrimonio

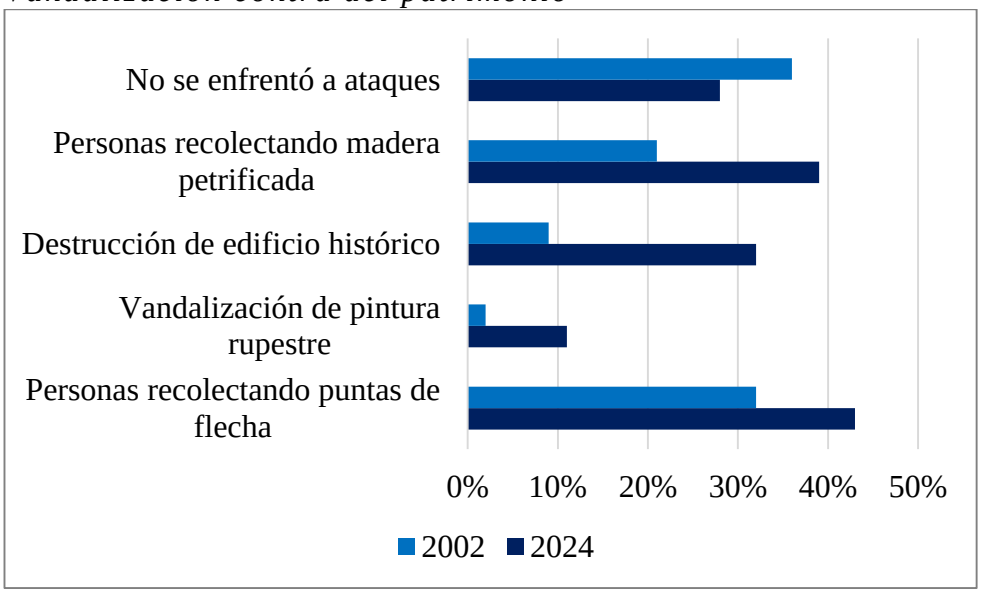

Elaboración propia (2024).

4.4 Conocimiento y aplicación de la Ley de protección patrimonial

En 2002, un 27% de los guías afirmó conocer la Ley Provincial vigente (n°2472) (Figura 7), pero sólo un 9% expresó que la había aplicado. Cabe resaltar, que el 55% no contestó la pregunta sobre su aplicación, por lo que las respuestas fueron desestimadas para el análisis.

Pese a no conocer la ley, el 70% de los guías encuestados en 2002 mencionó que se había enfrentado a ataques en perjuicio del patrimonio. La expectativa sobre el conocimiento de la ley provincial era de bajo grado, asumiendo que el ámbito de trabajo habitual de los guías era en jurisdicción nacional. Por otro lado, la ley n°2472 era de difícil aplicación en la actividad, debido a su contenido generalizado y falto de especificidad.

En 2024 se aprecia un incremento en el conocimiento de la ley n°3138, ya que el 63% afirma conocerla (Figura 7).

La misma situación se presenta respecto de su aplicación; un 24% de los guías que conoce la ley en 2024 afirma haberla aplicado, superando el 9% mencionado con anterioridad (Figura 8).

Por otra parte, un 26% de los guías que no conoce la ley ha mencionado que se ha enfrentado o ha tenido conocimiento de ataques contra el patrimonio.

Figura 7.
Conocimiento de ley provincial de patrimonio por parte de los guías

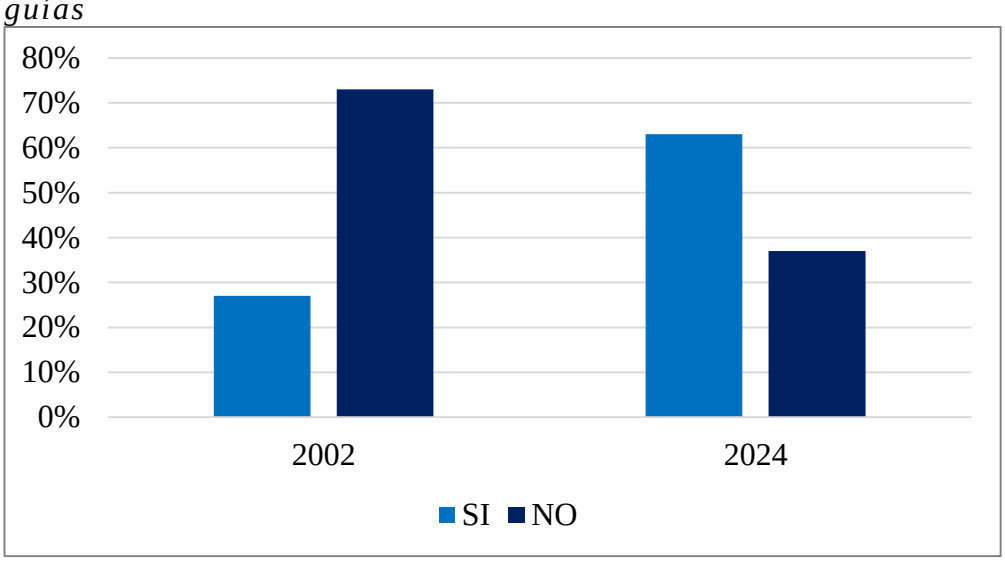

Elaboración propia (2024).

Figura 8.
Conocimiento de ley y su aplicación

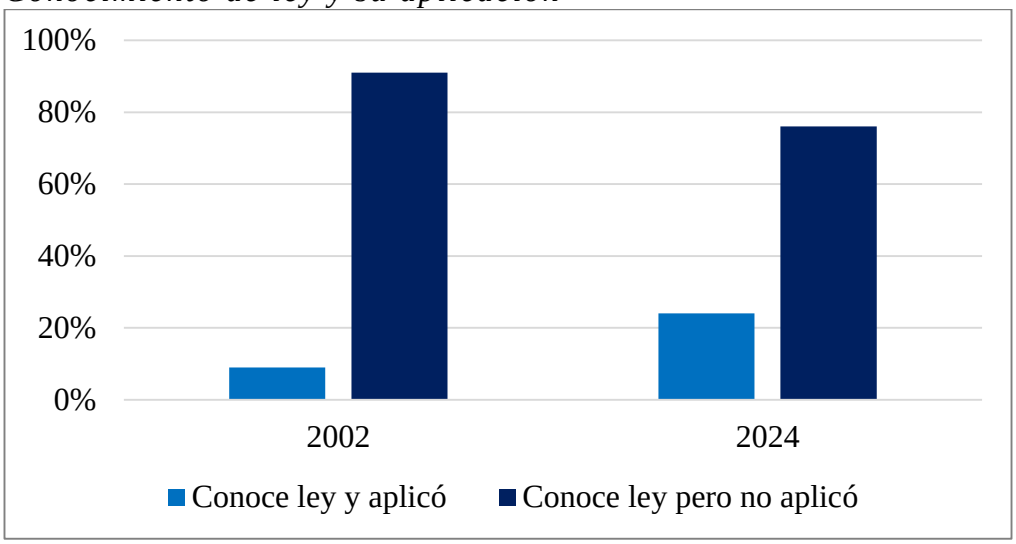

Elaboración propia (2024).

5.5 Concientización de los visitantes sobre el patrimonio

Formulada solamente en el 2024, el 58% considera que los visitantes son "medianamente conscientes", y un 9% considera a los visitantes como "muy conscientes". El 26% eligió la opción "poco consciente" y el 7% restante eligió "nada consciente".

Los mejores niveles de reconocimiento del valor del patrimonio cultural recaen en visitantes extranjeros. Algunas observaciones por parte de los guías sostienen que los ciudadanos argentinos no respetan porque creen tener derecho a

uso y abuso por ser nacionales. Por otra parte, otras observaciones reflejan descontento con los gestores e instituciones estatales, a quienes se les reclama el no accionar ante la pérdida de valores patrimoniales, principalmente urbanos.

5. Conclusiones

Los resultados muestran una tendencia general a la homogeneidad respecto del conocimiento que los guías de turismo de Santa Cruz poseen sobre el patrimonio cultural a lo largo de los últimos 20 años (Tabla 2). No obstante, se observa una mayor variabilidad en las respuestas registradas en 2024.

Estas son más completas en la definición de patrimonio cultural, utilizan un léxico específico en mayor frecuencia (universal, excepcional, ciencia, antropológico, arte, entre otras), refiriéndose a su condición de cultural más que a temas referidos al pasado, por ejemplo, hasta incluir al patrimonio intangible. Asimismo, los cambios en las opiniones sobre quienes tienen mayor responsabilidad respecto del cuidado del patrimonio, en 2024 se manifiesta la disminución en la injerencia de los profesionales especializados.

Esta situación puede interpretarse como un resultado positivo luego de 20 años de la implementación de estrategias para la inserción y actualización del concepto en el sector educativo y turístico de la provincia. En este periodo, se actualizaron los criterios de patrimonio dinámico, vinculado con la identidad y la memoria; se realizaron capacitaciones a cargo de autoridades nacionales e internacionales (INTERPOL), además de la actualización de la normativa legal nacional y provincial. Es decir, el tiempo intermedio entre encuestas fue conformando un marco de tratamiento del tema que favorece la ampliación del conocimiento al respecto.

En la actualidad, las capacitaciones institucionales (Administración de Parques Nacionales, Secretaría de Turismo provincial) se imparten con personal propio o de la misma disciplina: guardaparques, extensionistas, profesionales de la disciplina del ámbito universitario local. La alta mención a la ley de patrimonio cultural provincial en vigencia y su aplicación es otro indicador del avance positivo que estas capacitaciones alcanzaron.

El turismo encuentra en las áreas protegidas una práctica sustentable y en concordancia con los objetivos de conservación. En esta línea se evidencia un leve incremento de la importancia de la conservación del patrimonio cultural para los guías, el 27% y 32% en 2002 y 2024, respectivamente. Refleja también una visión unificada, el concepto sintético del ambiente, entendido como la suma entre naturaleza y cultura. En este sentido, los conceptos están internalizados en los guías, a diferencia del

público visitante. Puesto el interés en las motivaciones (Campodónico y Chalar, 2011), una estrategia para resolverlo radica en adicionar al conocimiento del pasado y del presente cultural del lugar las herramientas necesarias para que los turistas y los residentes puedan tener una apreciación crítica de la historia del paisaje físico y humano que visitan (Acevedo, 2017), en consecuencia, una condición socialmente construida (Bertoncello, Castro y Zusman, 2003).

En este punto, cabe preguntarse si dicha práctica está instalada en la sociedad. Según la experiencia observada, la metodología participativa se implementa en talleres de trabajo de muy diversos aspectos (cultura, turismo, educación, manejo y conservación). No obstante, las conclusiones y propuestas surgidas en estos talleres no garantizan su ejecución, ni se evidencia continuidad en el proceso, aunque sea por medio de otras estrategias de gestión (CFI, 2023). Cabe señalar que, en los talleres se manifestaron experiencias, tanto fallidas como exitosas, como, por ejemplo, faltas de control, subocupación de recursos humanos y materiales, integración exitosa en mesas de diálogo. Sin embargo, la falta de respuestas dejó inconclusos programas de infraestructura y de articulación, entre otros.

Además, existen antecedentes de planes elaborados desde los primeros años del siglo XXI sobre la temática y en todos se observa la reiteración de las propuestas; son indicadores de la falta de ejecución de esos planes previos.

Por ello, ante esta discontinuidad de los procesos de gestión, conservación y patrimonialización, destaca la fortaleza del papel educativo no formal del profesional del turismo en la transmisión de los contenidos (Alberca, 2018). Al respecto, un tercio de los encuestados utilizó el espacio "Observaciones" para ampliar sus respuestas y también para emitir opinión. Los ámbitos de trabajo de este grupo son diversos, de modo que las expresiones pueden considerarse con un alcance medio/alto de representatividad. Allí manifestaron preocupación por la pérdida del patrimonio edilicio urbano, tanto porque ese tipo de patrimonio no es objeto de práctica turística hasta el momento, como por el estado de protección que reciben.

A raíz de las dificultades encontradas respecto a vacíos de información y observaciones se recomienda capacitaciones específicas y regulares en normativas municipales y provinciales, y que se lleven a cabo audiencias públicas o talleres participativos para una gestión más eficiente de los bienes patrimoniales. Es interesante poner en agenda la investigación sobre las representaciones del patrimonio cultural escindido, por un lado, en aquel que forma parte de las visitas planificadas y que posee un interés turístico y, por otro, en el que vive la comunidad local.

La patrimonialización de la naturaleza y la marca Patagonia que pone en riesgo la historicidad reciente (Rodríguez

Torrent *et al.*, 2014), se vuelve sujeto de una planificación de estrategias que conduzcan a una mayor concientización del patrimonio cultural y su conservación. En este sentido, la selección y evaluación de servicios ecosistémicos culturales de los sitios patrimoniales generaría un valor agregado respecto a la protección y reconocimiento del bien, al puntualizar en los efectos positivos que provocan para las comunidades locales aledañas y su bienestar. Entre los distintos servicios se pueden destacar la contribución a la identidad local y regional, lo que fortalece el sentido de pertenencia; la educación y la recreación y el turismo. Entendemos que la frecuencia más alta de visitas nacionales a la Cueva de las Manos es una punta de ovillo para analizar la identificación del residente con este patrimonio (Tabla 1). Además, podría tratarse de un destino restringido de turismo cultural (WTO, 2018).

En un espacio de renovación poblacional continua (Cáceres, 2013) y propiciado por sus características naturales extremas (Rodríguez Torrent *et al.*, 2014; Schweitzer *et al.*, 2023) resulta un punto de inicio para elaborar una estrategia en busca de que estos conceptos permitan a la comunidad reconocer sus bienes patrimoniales como elementos dinámicos en el espacio y el tiempo, constituyendo el registro de la vida de la localidad. Más aún, no sólo como un medio para concientizar a la comunidad sobre su propia identidad sino para proveer los instrumentos educativos para su construcción. Resulta así fundamental el papel del guía de turismo en la transmisión de la identidad local, internalizada en su elección del lugar de trabajo, a la hora de ofrecer sus servicios como profesional del ámbito turístico.

6. Referencias

Acevedo, F. (2017). Patrimonialización. Consideraciones conceptuales, teóricas y políticas. En Rivero y Cabrera Pérez (Comp.) *El patrimonio como transformador de los territorios. Anuario de Arqueología. (Número Extraordinario)*. Uruguay: Universidad de la República.

Alberca, F. (2018). El patrimonio cultural en la formación de los profesionales del turismo en el Perú. *Cultura. Universidad de San Martín de Porres*. 32, 99-122.

Almirón, A., Bertoncello, R. & Troncoso, C. (2006). Turismo, patrimonio y territorio. Una discusión de sus relaciones a partir de casos de Argentina. *Estudios y Perspectivas en Turismo*, 15 (2), 101-120.

Ampuero, C., Norambuena, N. & Cáceres, A. (2015). Etapas de crecimiento urbano de El Calafate, provincia de Santa Cruz, Patagonia austral andina argentina. *Estudios Geográficos*, 105, 33-55.

Andrade, C. (2024). Turismo de intereses especiales: un producto del posturismo. *Realidad, Tendencias y Desafíos en Turismo,* 22 (1): 97-105.

Aranciaga, I. (2013). Desafío de la provincia de Santa Cruz en la Patagonia austral para el siglo XXI. En Salinas y Márquez (Comp.) *Red de Vinculación Digital de la Patagonia Austral*. Mallorca: Edutec.

Asensio, R. & Pérez Galán, B. (2012). ¿El turismo es cosa de pobres?: Patrimonio cultural, pueblos indígenas y nuevas formas de turismo en América Latina. *Colección PASOS edita n° 8*. Instituto de Estudios Peruanos.

Ballart, J. (1997). *El patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso*. Barcelona: Ariel.

Ballart, J. & Tresserras, J. (2005). *Gestión del patrimonio cultural*. Barcelona: Ariel.

Bertoncello, R. Castro, H. & Zusman, P. (2003). Turismo y Patrimonio: una relación puesta en cuestión. En Bertoncello y Carlos (Org.) *Procesos Territoriales en Argentina y Brasil*. Buenos Aires: Instituto de Geografía.

Bustos Cara, R. (2001). Identidad, turismo y territorios locales. La permanente construcción de valores territoriales. *Aportes y Transferencias,* 5 (1), 11-28.

Cáceres, A. (2013). Crecimiento urbano de la ciudad de Río Gallegos, Capital de la Provincia De Santa Cruz, Patagonia austral argentina (1885 - 2010). *Revista Electrónica GEOUSAL. Revista Científica de Geografía*, 14.

Camacho, V. & Ruiz, L. (2012). Marco conceptual y clasificación de los servicios ecosistémicos. *Revista Bio Ciencias*, 1 (4), 3-15.

Campodónico, R. & Chalar, L. (2011). Hacia la construcción del conocimiento en turismo. *Estudios y Perspectivas en Turismo*, 20 (6), 1307-1323.

Camprubi, R. & Planas, C. El storytelling en la marca de destinos turísticos: el caso de Girona. *Cuadernos de Turismo*, 46, 269-289.

CFI (Consejo Federal de Inversiones). (2023). Plan de articulación turística para la región litoral de la provincia de Santa Cruz. Disponible en http://biblioteca.cfi.org.ar/wp-content/uploads/sites/2/2024/04/informe-final-plan-de-articulacion-turiistica-litoral-sc-cfi-1.pdf

Creswell, J. & Clark, V. (2018). *Designing and conducting mixed methods Research*. Sage 3° Ed.

Cufré, M. & Espinosa, S. (2004). *El patrimonio cultural santacruceño y la educación*. IX Seminario Internacional Forum UNESCO Universidad y Patrimonio. www.fadu.uba.ar/sitios/forumunesco/download/abstracts/AreaTematica4.pdf

Elías, L. (2009). *Otras formas de turismo*. México: Trillas.

Endere, M. (2002). Arqueología, política y globalización: ¿quién se ocupa del patrimonio arqueológico? *Cuadernos Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales UNJujuy*, 18, 69-76.

Endere, M. (2009). Algunas reflexiones acerca del Patrimonio. En M. L. Endere & J. Prado (Eds.), *Patrimonio, Ciencia y Comunidad. Su abordaje en los Partidos de Azul, Tandil y Olavarría*, 17-45. Olavarría: Universidad del Centro y Municipalidad de Olavarría.

Enrique, L. & Tourres, L. (2015). Construcción estatal de alteridades y representaciones sobre los "otros" en el contexto de las conmemoraciones de los bicentenarios de 2010 y 2016 en Argentina. Comunicación presentada en XI Reunión de Antropología del Mercosur, Montevideo, Uruguay.

Espinosa, S. & Gilio, B. (2023). Gestión del patrimonio arqueológico en Santa Cruz. *Cuadernos del Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano*, 32 (2), 51-69.

Gambarota, D. & Lorda, M. (2017). El turismo como estrategia de desarrollo local. *Revista Geográfica Venezolana*, 58 (2), 346-359.

García Canclini, N. (1997). Culturas híbridas y estrategias comunicacionales. *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, 5 (3), 109-128.

García Canclini, N. (2004). *Diferentes, desiguales y desconectados. Mapas de la interculturalidad*. Barcelona: Gedisa.

García Lozano, L. & Llano, J. (2018). *Jurisprudencia constitucional y los derechos culturales de las comunidades étnicas en Colombia*. Bogotá: Ibáñez.

Gómez Schettini, M., Almirón, A. & González, M. (2011). La cultura como recurso turístico de las ciudades: el caso de la patrimonialización del tango en Buenos Aires. *Estudios y Perspectivas en Turismo*, 20, 1027-1046.

González, R. (2011). Los procesos de migración de amenidad y la competitividad de destinos turísticos de montaña del oeste canadiense y de la norpatagonia argentina. *Estudios y Perspectivas en Turismo*, 20 (5), 1102-1122.

Hierro, J. & Fernández, J. (2013). Activos culturales y desarrollo sostenible: la importancia económica del Patrimonio Cultural. *Política y Sociedad*, 50 (3), 1133-1147.

Huyssen, A. (2002). Presentes: los medios de comunicación, la política, la amnesia. En Achugar y D'Alessandro (Comp.) *Global/local: democracia, memoria, identidades,* 217-239. Montevideo: Trilce.

INDEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos). 2022. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas del año 2022. Disponible en: https://censo.gob.ar/

INDEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos). 2024. Estadísticas de Turismo Internacional. *Informes Técnicos*, 8 (27).

Jiménez, C. & Seño Asencio, F. (2018). Patrimonio cultural inmaterial de la humanidad y turismo. *International Journal of Scientific Management and Tourism*, 4 (2), 349-366.

Lanni, E. & Perea, J.L. (2013). Cultural Heritages and local communities. Insight from El Tajín World Heritage Site, Veracruz, Mexico. En Castillo, A. (Ed.), *Proceedings of the first international conference on Best Practices in World Heritage: Archaeology,* 274-286. España: Editora Complutense.

Ley N° 1045. (1976). Ley de Turismo. Creación de la Dirección Provincial de Turismo. Boletín Oficial Gobierno de Santa Cruz, 27 de Julio de 1976.

Ley N° 2472. (1997). Ley de Protección del Patrimonio Cultural. Boletín Oficial Gobierno de Santa Cruz, 21 de octubre de 1997.

Ley N° 3138. (2010). Patrimonio Cultural y Natural Arquitectónico Urbano y Rural Río Gallegos. Boletín Oficial Gobierno de Santa Cruz, 20 de Julio de 2010.

Martínez Pastur, G., Peri, P., Lencinas, M., García-Llorente, M. & Martín-López, B. Spatial patterns of cultural ecosystem services provision in Southern Patagonia. *Landscape Ecol*, 31, 383-399.

MEA (Millennium Ecosystem Assessment). (2005). Ecosystems and human well-being: synthesis. World Resources Institute, Washington DC.

Molinari, R., Ferraro, L., Paradela, H., Castaño, A. & Caracotche, S. (2001). Odisea del manejo: conservación del patrimonio arqueológico y perspectiva holística. *Segundo Congreso Virtual de Antropología y Arqueología*. Recuperado de: https://naya.org.ar/turismo_cultural/congreso/ponencias

Molinari, R. & Espinosa, S. (2015). Estrategia de ordenamiento y gestión del área cuenca media e inferior del río Pinturas. En S. Matera, M. Kergaravat & G. Spengler (Eds.). *Estudios de impacto ambiental y la protección del patrimonio arqueológico. Ponencias del Simposio 16 del XVIII Congreso Nacional de Arqueología Argentina*, 57-76. Buenos Aires: de Casimiro Biguá Ediciones.

Muñoz Rebolledo, M. Rossetti, F., Torres-Salinas, R. & Urrutia, S. (2023). Connectivity, Tourism, and Conservation: From Extractive Appropriation to Socio-Environmental Reappropriation of Nature in Aysén. En Gale Dietrich,

Ednie y Bozak (Ed). *Natural and social sciences of Patagonia. Tourism and conservation-based development in the periphery*, 47-69.

OEA (Organización de los Estados Americanos). (1967). Normas de Quito. Informe final de la reunión sobre conservación y utilización de monumentos y lugares de interés histórico y artístico.

ONU TURISMO (UN Tourism). (2019). Ética, cultura y responsabilidad social. Disponible en: https://www.unwto.org/es/etica-cultura-y-responsabilidad-social).

Paredes Izquierdo, J. (2018). El patrimonio cultural desde la perspectiva de la Organización Mundial del Turismo. *Turismo y Patrimonio*, 12.

Paruelo, J. (2014). Servicios ecosistémicos: ¿cómo hacer operativa una buena idea? ¿Es necesario hablar de dinero? *Memoria de los foros técnicos sobre Servicios Ecositémicos en Uruguay,* 51-56. IICA Uruguay.

Prats, L. (1997). *Antropología y patrimonio*. Barcelona: Ariel.

Prats, L. (1998). El concepto de patrimonio cultural. *Política y Sociedad*, 27, 63-76.

Prats, L. 2005. Concepto y gestión del patrimonio local. *Cuadernos de Antropología Social*, 21, 17-35.

Rappaport, J. (1998). *The politics of memory*. Durkham: Duke University Press.

Rodríguez, M. (2013). Cuando los muertos se vuelven objetos y las memorias bienes intangibles: Tensiones entre leyes patrimoniales y derechos de los pueblos indígenas. En Crespo, C. (comp.) *Tramas de la diversidad. Patrimonio y Pueblos Originarios*, 67-100. Sociedad Argentina de Antropología.

Rodríguez Torrent, J. Medina, P. & Reyes, S. (2014). Territorio, paisaje y marketing global: imaginarios en la construcción de la Patagonia como marca. *Magallania*, 42 (2), 109-123.

Rotman, M. (2015). Procesos patrimoniales: redefiniciones, dinámica y tensiones en la contemporaneidad. *Quehaceres. Revista del Departamento de Ciencias Antropológicas*, 2, 11-26.

Salerno, V., Ecosteguy, P. & Sokol, O. (2019). El uso de fuentes documentales y orales en la investigación arqueológica. El caso de El Siasgo, Depresión del río Salado. *Memoria Americana. Cuadernos de Etnohistoria*, 27 (2), 120-137.

Schweitzer, A., Ponzi, B. & Picone, S. (2023). The production of the space in the frontiers of tourism: critical analysis of the Huellas de Glaciares circuit between El Chalten, Argentina and Villa O'Higgins, Chile. En Gale Dietrich, Ednie y Bozak (Ed). *Natural and social sciences of*

Patagonia. Tourism and conservation-based development in the periphery, 145-176.

SIB (Sistema de Información de Biodiversidad). (2023). Visitantes. Administración de Parques Nacionales. Disponible en: https://sib.gob.ar/institucional/visitantes-apn

Stone, P.G., Stone, P & Mackenzie, R. (1990). *The excluded past: archaeology in education*. Ed. Unwin Hayman.

THORSBY, D. (1998). Cultural Capital. *Conference on International Association for Cultural Economics*, Barcelona.

Tortul, M., Elías, S. & Leonardi, V. (2020). Los parques nacionales argentinos declarados Patrimonios de la Humanidad: un análisis de su actividad turística. *Revista Internacional de Turismo y Territorio*, *4* (2), 36–51.

UNESCO. (2003). Convención para la salvaguardia del patrimonio inmaterial. París: Unesco. Disponible en: https://ich.unesco.org/es/convenci%C3%B3n

Vacca, C., Schinelli, D. & Miranda, G. (2008). *El turismo en Santa Cruz. Herramientas de gestión aplicadas al sector*. Buenos Aires: Dunken.

Vignati Scarpati, F. (2009). *Gestión de destinos turísticos. Cómo atraer personas a ciudades, polos y países*. México: Trillas.

WTO (World Tourism Organisation). (2018). Tourism and Culture Synergies. Madrid: UNWTO.

Zendri, L. (2017). La protección del patrimonio cultural de Argentina. De la legislación patrimonial a la consagración de un nuevo derecho. *Derecho y Ciencias Sociales*, 16, 40-55.

7. Agradecimientos

A AGUISAC y los municipios que colaboraron en la difusión de la encuesta.

La investigación fue financiada por Universidad Nacional de la Patagonia Austral PI29A/488-1.